

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

35217 BARCELONA

Antonio Cidraque Arias, Secretario del Juzgado Mercantil n.º 4 de Barcelona,

Por el presente hago saber que en el Procedimiento de Concurso Voluntario tramitado bajo el n.º 463/2009-Jse ha declarado mediante auto de fecha 1/9/09 el Concurso de Saignies SL, con domicilio en c/ Lepanto Nº 3-5-7 Piso 1.º 2.ª de Mataró con Cif B63032072. Se ha designado como Administrador Concursal a: Carlos Rodríguez Conde(abogado), con domicilio en Paseo de Sant Joan n.º 45 principal 2.ª c.rodiguez@icab.es. Se hace saber a los acreedores que en el plazo de Quince Días desde la publicación deben comunicar sus créditos a la Administración Concursal a los efectos de su inclusión en la lista de acreedores y ulterior reconocimiento y clasificación de conformidad con el art. 85 de la Ley Concursal. La lista de acreedores puede consultarse en la Secretaría del Juzgado sita en Gran Vía de les Corts Catalanes n.º 111 Edifici C, Planta 12 de Barcelona y también en el Juzgado Decano de Mataró.

Barcelona, 1 de septiembre de 2009.- El Secretario Judicial.

ID: A090071695-1